

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1379	96491	25/07/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	MARIO ALBERTO SAAVEDRA SEPULVEDA	Nº	3224
RUT EMPRESA	7108192-3	FONO	216251
REGIÓN	XV REGIÓN	CIUDAD	
COMUNA	ARICA	EMAIL@	mario.saa@hotmail.com
DOMICILIO	BARROS ARANA		

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	01 ASFALTADORA FINISCHER		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 15	Tara ▶ 17	PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ANTOFAGASTA
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ANTOFAGASTA
RUTA A RECORRER	RUTA 5 NORTE - RUTA 26	
TOTAL DE K.M	710	Fecha Aprox. Viaje 26/07/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.90	Carga ▶ 2.60	Total ▶ 2.90
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 2.50	Total ▶ 3.4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.00	Carga ▶ 7.00	Total ▶ 18.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ DLJD29	SemiRemolque ▶ JE3129	Remolque ▶
----------	-------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.10	6.90						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (S)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	5	10	17						
Nº DE RUEDAS	2	6	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.40	1.35						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:


Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA -

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 26/07/2012 FECHA HASTA ▶ 31/07/2012

COD. AUTENTIF. 372012726-3929-2010-030482592


HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje